

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5755 *Resolución de 23 de mayo de 2016, del Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 71, de 15 de abril de 2016, con corrección de error en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 76, de fecha 22 de abril de 2016, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de Presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos de la forma prevista en las propias bases.

Santo Tomé, 23 de mayo de 2016.—El Alcalde, Francisco Jiménez Noguerras.